



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Reconoce servicios prestados por el Dr. ISMAEL RODRIGUEZ.

---

VISTO:

Que, por EX-2026-00179196-UNC-ME#FO se tramita el pago de honorarios al dictante en la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología, Dr. Ismael Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de marzo de 2026 y con una duración de 4 horas fue dictado el teórico: "Histología y fisiología dentaria";

Que para el dictado del mismo se convocó al Dr. Ismael Rodríguez por su formación académica;

Que corresponde reconocer los servicios prestados y ordenar el correspondiente pago.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el Dr. ISMAEL RODRIGUEZ, CUIL 20-24287915-6, en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología por el dictado del teórico: "*Histología y fisiología dentaria*" a cursantes de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología, el día 26 de marzo del 2026 con una duración de 4 h, correspondiéndole la suma de \$80.000 (pesos ochenta mil).

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Escuela de Posgrado - Carrera de Especialización en Prótesis Fija,

Removible e Implantología. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a las partes interesadas y archívese.